



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

Ordinario No. 2012 – 00457

1.- Se **RECONOCE** personería adjetiva al togado JOSE DAVID ROJAS RODRIGUEZ como mandatario judicial sustituto de la sociedad COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ELÉCTRICAS LTDA., como litisconsorte por pasiva, en la forma y los términos de la sustitución aportada¹.

2.- Para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G del P., convocada² por auto del 16 de agosto de la anualidad inmediatamente anterior, el Juzgado **SEÑALA** el 28 de agosto de 2023 a las 10:00 a.m. Para lo que deberán tenerse en cuenta las directrices entregadas en el mentado auto.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No.033 del 5 de mayo de 2023


Rosa Liliana Torres Botero

¹ [12SustitucionPoder.pdf](#)

² [06AutoAvocaConocimiento.pdf](#)

INFORME SECRETARIAL En atención a los problemas de internet presentados en las sedes judiciales desde el día 28 de abril de 2023 los autos de estas fechas se notifican para estado el día 5 de mayo del cursante